

LA MONTAÑA

SEMANARIO LIBERAL Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

AÑO III

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

Núm. 88

SUSCRIPCIONES

EN JACA: Un trimestre una peseta.
FUERA: Semestre 2'50 pesetas y 5 al año.
ULTRAMAR: Id 3 pesetas.
EXTRANJERO: Id. 4 pesetas.

Jaca 15 de Enero de 1898.

REDACCION Y ADMINISTRACION, Calle Mayor, 28.

ANUNCIOS

Inserción de anuncios, comunicados, reclamos y gacetillas, en primera, tercera y cuarta plana, á precios convencionales
Esquelas de defunción en primera y cuarta plana á precios reducidos.

SEMANARIO DE AVISOS

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTORAL

- 15 *Sábado*.—Santos Pablo, primer Ermitaño, Mauro, ob., y Benito, ob.
16 *Domingo*.—El Dulce Nombre de Jesús. Santos Fulgencio, Marcelo y Ticiano, y Santa Priscila.
17 *Lunes*.—San Antonio, abad.
18 *Martes*.—La Cátedra de San Pedro en Roma. Santas Prisca y Margarita.
19 *Miércoles*.—Santos Canuto y Mario, y Santas Sara, Germana y Marta.
20 *Jueves*.—(† en Jaca por voto de la ciudad.) Santos Fabián, papa, y Sebastián, mr., y Santa Felisa.
21 *Viernes*.—San Eulogio y Santa Inés.

CULTOS

PARA HOY.—*Sabatina*.—A las cinco de la tarde en el Pilar.

PARA MAÑANA.—*Misas de hora*.—A las nueve en las Escuelas Pías. A las once en el Carmen. A las doce en la Catedral.

A las diez y media se celebrará en la Iglesia de las Escuelas Pías la fiesta de la Santa Infancia, con misa solemne y sermón, que predicará el Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo.

Vísperas de Minerva.—A las tres, en la Catedral.
Vela y Alumbrado.—A las cinco de la tarde, con sermón, en las Benedictinas.

PARA EL JUEVES.—*Misas de hora*.—A las nueve en las Escuelas Pías. A las once en el Carmen. A las doce en la Catedral.

Santo Rosario.—Se reza en la iglesia del Carmen á las cinco de la tarde todos los días que no haya función en otra iglesia á dicha hora.

ALMUDI PÚBLICO

Precios que han regido en esta semana.—Trigo, 5'50 pesetas fanega. Cebada, 2'75 id. id.: Avena, 2'25 id. id.

ESPECTÁCULOS

Salón Universal.—Baile público por la música militar de 8 á 12 de la noche, para mañana. Entrada general, 50 céntimos.

BOLSA

Cotización oficial del 13 de Enero.

4 por 100 interior.	62'25
4 por 100 exterior.	80'30
Amortizable al 4 por 100.	77'20
Aduanas.	97'25
Cubas de 1886.	93'40
Id. de 1890.	77'40
Filipinas.	96'95
Acciones del Banco.	416'00
Id. de la Tabacalera.	219'50
Cambio sobre París.	33'35
Id. id. Londres.	33'70
4 por 100 español en París.	64'45

AVISOS OFICIALES

EDICTO

Don Florencio Ballarín, Juez de primera instancia de Jaca y su partido.

Hago saber: Que en el expediente ejecutivo que pende en este Juzgado, incoado por D. Miguel Aguarta Aso, contra los cónyuges D. Antonio Aguarta Aso y D.^a Isabel Ara Ciprés, vecinos de Serué, se ha acordado la venta en pública subasta, de los semovientes siguientes:

Cinco primales de lana, blancos, de dos años, valorados en sesenta y dos pesetas cincuenta céntimos

Siete ovejas de diferentes edades, todas ellas blancas, valoradas en ochenta y siete pesetas cincuenta céntimos.

Ocho cabras, también de diferentes edades, valoradas en cien pesetas.

Dos machos cabrios, de dos años, valorados en veintiocho pesetas.

Un mulo de labor, de pelo negro, de unos siete palmos y

medio de alzada, de diez años de edad, y como defecto resulta ser entreabierto; valorado en doscientas cincuenta pesetas.

Una cerda de cria, de tres años, poco más ó menos, con una malla negra en el lomo; valorada en setenta pesetas.

Dos cerdos de un año, blancos, sin defecto; valorados en ciento diez pesetas.

El remate tendrá lugar el día *veinticinco* del actual, á las once de su mañana, en la Sala Audiencia de este juzgado, debiendo hacer presente que los expresados semovientes, se hallan en el pueblo de Serué á cargo del depositario D. Marcos Ubieta Santolaria, quien los pondrá de manifiesto para que puedan examinarlos los que deseen interesarse en la licitación, y consignar previamente en la mesa del Juzgado para tomar parte en dicha subasta una cantidad igual por lo menos al diez por ciento en efectivo del valor de los bienes que sirven de tipo para la misma, sin cuyo requisito no serán admitidos, como tampoco se admitirán en el remate posturas que no cubran las dos terceras del avaluo practicado.

Dado en Jaca á catorce de Enero de mil ochocientos noventa y ocho.—*Florencio Ballarín*.—Por su mandato, *Victoriano Acenín*.

EL SEGURO OBRERO

Poco ó nada hemos hecho en España en favor de los invalidos del trabajo.

Discursos teóricos en Academias y Ateneos, pero ninguna ley en las Cortes, semejante á la que desde hace años rige en Alemania estableciendo el seguro obligatorio, ley cuyos beneficios en general son reconocidos por unanimidad y cuyas deficiencias de detalle se tratan de corregir ahora por una nueva ley para obtener la cual ha presentado un proyecto al Reichstag el canciller del imperio.

Recordamos que hace algunos años presentó el Sr. Carvajal una proposición en el Congreso, destinada á conseguir que se impusiese al Estado y á las empresas que contrajesen con él ó de él dependieran el pago del caso fortuito á los obreros victimas de él ó á sus familias. Nombrada comisión, hubo diversidad de pareceres, traducidos en dos dictámenes, y un voto particular del diputado Sr. Garcia Gómez, en que se planteaba la cuestión en sus términos más amplios y favorables al interés del obrero. Pero aquella iniciativa generosa del Sr. Carvajal no mereció siquiera del Parlamento los honores de la discusión. Los intereses de la política menuda no dejaron plaza á este interés de humanidad.

Mientras así estamos y así se olvida el porvenir del obrero en España, Alemania podemos decir, con una frase vulgar, que ya está de vuelta, pues se ocupa en mejorar y perfeccionar una ley dada hace algunos años, y de la cual el preámbulo del proyecto de reforma proclama que viene cumpliéndose á satisfacción de patronos y obreros, y proporciona á éstos positivos beneficios.

Es en Alemania el seguro obrero obligatorio, y se realiza merced á establecimientos de dos clases: las instituciones de seguro (*Versicherungsanstalten*) y las que se llaman cajas autorizadas (*Zugelassene Kassenneinrichtungen*), resultando las primeras de la agrupación de los interesados, sin distinción de oficios, en una región determinada del territo-

rio, y las segundas de haber concedido ó autorizado á las cajas de pensiones que antes existían, el caracter de órganos del seguro obligatorio.

Soportan las cargas del seguro los patronos, los obreros y el Tesoro del imperio. Los dos primeros aprontan cotizaciones iguales por medio de un sello que el patrón compra y pone en el documento del seguro, y del que tiene el derecho, luego, de descontar la mitad, del salario del obrero. El imperio da para cada pensión una subvención anual de 50 marcos y toma á su cargo los gastos que ocasiona la organización de la oficina imperial de seguros y el pago de las pensiones por el correo.

Para perfeccionar el sistema, cuyos detalles sería imposible exponer en un artículo, se reunió en 4 de Noviembre de 1895 una comisión de 62 miembros, presididos por el ministro del Interior, comisión que, á diferencia de la nuestra de reformas sociales instituida por el Sr. Moret en 1883, cuyos resultados aun no conocen después de quince años, hizo un estudio completo del asunto, formulando varios dictámenes razonados y de carácter esencialmente práctico, que han sido la base para redactar el proyecto de ley precedido de un magnífico preámbulo en cuya discusión empleó algunas sesiones el Consejo federal.

En general, el pensamiento del proyecto es unificar las distintas clases del seguro y los procedimientos para los pagos.

El seguro contra la invalidez y la vejez y el seguro contra la enfermedad parece que deben marchar unidos; porque muchas veces la enfermedad es causa de la invalidez y porque deben concurrir patronos y obreros á preparar los fondos necesarios; pero tiene el inconveniente de asociar los auxilios de carácter temporal que necesitan los enfermos, auxilios frecuentes y en gran número, con las pensiones permanentes que en número corto relativamente se conceden á los invalidos. Estas últimas necesitan sólo grandes reservas, los socorros á enfermos requieren sólo prontitud en otorgarlos y vigilancia grande para evitar el abuso.

Por otra parte, entre los seguros por accidentes del trabajo y los seguros por invalidez y vejez hay ciertas semejanzas por las cargas permanentes á que dan lugar y los establecimientos llamados á atenderlos; pero al reunirlos se encuentra la dificultad de que en muchas profesiones no hay ocasión para el seguro por accidente que en otras da una proporción de gran importancia, y no pueden fundirse las Asociaciones que para una y otras existen, en condiciones de equidad aceptables. Destruirlas sería faltar á los respetos de la tradición y contrariar el espíritu de gremio, que es la base mejor de las Asociaciones obreras.

En la imposibilidad de la unificación por las razones dichas, respetuoso el proyecto con lo existente, proponíase ir preparando su re-

forma para llegar más adelante á la simplificación. Al efecto, proponía que los establecimientos de seguros contra la invalidez se encargasen de los seguros por enfermedad, que fuesen unos mismos los que percibiesen las cotizaciones relativas á todos, y una misma la jurisdicción arbitral para todos los seguros hasta los de por accidentes.

No podemos dar detalles que exigirían mucho espacio y cuya exposición llenaba muchas columnas del *Economista* francés, y de las principales revistas de economía y estudios sociales.

Si nuestro Gobierno quisiera preparar algo práctico y serio para obtener una ley en España, creemos que no habría de faltarle el concurso de todos los partidos en esta obra de humanidad.

Hay la ventaja de poder utilizar las experiencias y estudios hechos en otros países. Preparado un proyecto con la intervención de personajes de distintos campos, no suscitara trabas é inconvenientes.

La triste situación actual de la patria no es motivo para dejar en el olvido esta labor bienhechora de que nos dan ejemplo las naciones cultas, y que al mejorar las condiciones de vida de la clase obrera, influiría en el problema del trabajo nacional, hoy más que nunca necesitado de atención y estudio por parte de los gobiernos.

POLÉMICA PELIGROSA

Apenas ha principiado á funcionar el régimen autonómico en Cuba, y ya surgen dudas sobre su eficacia.

Ociosa, sin embargo, sería esta cuestión si el régimen que precedió al autonómico hubiera asegurado el sosiego en los espíritus y la paz en los campos.

Imposible es hacer más en el orden de los recursos materiales para asegurar el antiguo régimen, que lo que hizo el Sr. Cánovas.

Mandó 200 000 hombres á Cuba y muchos millones de duros, y además un hombre como el general Weyler, enemigo de toda concesión.

Pero como el esfuerzo fuese estéril, el mismo señor Cánovas varió de rumbo, y se decidió por los remedios políticos.

Sus reformas podrán ser diferentes en la medida que las del Sr. Moret, pero en el parentesco son idénticas.

Bien se vió, desde el primer momento, que á la masa general de los conservadores le era poco simpática la política de su jefe, pero al fin la aceptaron; y como esta política envolvía el gobierno de la isla por sus hijos, son verdaderamente incomprensibles las alarmas que se formulan delante de la obra del Sr. Moret; y desde luego carecen de autoridad las censuras que se hacen, y más si se descubre en ellas una cantidad de pesimismo, que no justifican los hechos.

Nos parece, sobre todo, imprudente y peligrosa en sumo grado las desconfianzas que se insinúan sobre la sinceridad de los hombres que honradamente se han asociado á la obra del Gobierno de la Metrópoli.

A todas horas se recuerda que los autonomistas que mandan en la Habana tienen parientes y deudos en la insurrección; se les atribuyen ideas egoístas en la cuestión de la Deuda y sobre el problema arancelario, y se establecen hipótesis determinadas para deducir que en tales condiciones sería preferible la independencia de la colonia.

Nos recuerda esta campaña la que muchos periódicos hicieron á raíz del abrazo de Vergara, por estimar que los carlistas se harían dueños absolutos del gobierno del país, y la que posteriormente se hizo, al concederse las presentes libertades de que disfrutamos en la Península, por estimarse que su ejercicio sería sólo favorable á los republicanos, y que engendraría una perenne conmoción.

Los carlistas que después de la paz de Vergara vinieron á la legalidad, en su inmensa mayoría, permanecieron á ella fieles, y el sufragio universal, la libertad de imprenta, el jurado y la libertad de reunión, en vez de rotustecer han enflaquecido los partidos republicanos.

No hay derecho, en último término, para desconfiar de la lealtad de los autonomistas cubanos, que con tanta decisión han aceptado el nuevo régimen, porque las mejores noticias acusan, por el contrario, que se están conduciendo con celo, con rectitud y con moderación; y esta conducta, en vez de recelos imprudentes, debe dar motivo á los aplausos más sinceros.

LA JOTA ANTE LOS REYES

Los periódicos de Madrid dan noticia del concierto aragonés verificado en Palacio. La fiesta dejó muy satisfechas á S. M. la Reina Regente y á su Alteza la Infanta D.^a Isabel, é hizo las delicias de D. Alfonso XIII y sus augustas hermanas.

Asistieron, además de las reales personas, las que forman la alta servidumbre de SS. MM. y AA., y fueron héroes de la fiesta Lapuente, el bandurrista Sola, el cantador Moreno, la niña Tena y su padre.

Lapuente y Sola tocaron la guitarra y la bandurria con ese arte primoroso que en grado sumo poseen; el niño Moreno cantó variadas jotas de un modo admirable, y Tena y su hija vestidos con los trajes característicos del país, que llamaron mucho la atención de la Reina y de sus hijas, bailaron á las mil maravillas.

Moreno saludó á la augusta señora, al Rey y á sus hermanas, con esta copla:

A Su Majestad la Reina,
á la Princesa y la Infanta,
y á nuestro rey D Alfonso
felicitó con el alma.

Y á S. A. la Infanta D.^a Isabel con esta otra:

Para flores, en Valencia;
para jotas, Aragón,
y la mujer española,
como Isabel de Borbón.

Entonó luego otra copla que dice:

La voz del pueblo os bendice,
tened en mucho esta voz,
pues ya de antiguo se dice:
voz del pueblo, voz de Dios.

Y se despidió así:

Adiós, señora, que el cielo,
á vuestros hijos y á vos,
depare tanta ventura
como les deseo yo.

La fiesta, que había empezado poco después de las ocho, terminó á las nueve y media, quedando Lapuente y sus acompañantes muy agradecidos á las bondades y atenciones con que les honraron las reales personas.

REVISTA POLÍTICA

Madrid 13 de Enero de 1898

Nadie ignora las luchas intestinas que devoraban al partido conservador, por más que estas luchas no fueran de principios, sino de procedimientos, sostenidas por altas personalidades, que unas en el poder y otras en la oposición, contaban con numerosas huestes, sin que fuera motivo de extrañeza que la imperante, apoyada en la fuerza de la posesión y en la tradicional y legítima autoridad de tan prestigioso jefe como Cánovas, fuese más poderosa que la que, separada por disidencia de procedimientos, era defendida enérgicamente por un hombre de talento tan profundo y de alientos tan briosos como Silvela.

Al desaparecer Cánovas se fijaron en Silvela las miradas de todos los que siguen atentamente la marcha de la política; pero á nadie sorprendió que rivalidades personales, egoísmos menguados y otros móviles, bastardos, se opusieran á la unión de los diversos elementos procedentes del mismo partido, elementos que vivían divorciados por causas accidentales, y que no obstante es lo cierto crearon una verdadera situación de dualismo en el campo conservador, bien significado después por las opuestas tendencias de Silvela y Romero, y aun por terceros discrepantes, tendencias nacidas de diversidad de criterios, pregonada sin interrupción en los discursos de Romero Robledo, Pidal y Silvela, así como en los actos llevados á cabo por el fracasado directorio del partido conservador.

La bandera enarbolada por Silvela, robustecida con enérgico empuje por el brioso brazo de Pidal, y acogida con esa espontánea simpatía que despiertan las causas populares, ha encontrado en Badajoz un legítimo entusiasmo, con motivo del reciente discurso pronunciado por el Sr. Silvela.

Privilegio es de hombres importantes dar á sus

palabras la resonancia debida. En este sentido el discurso del Sr. Silvela ha sido lo que tenía que ser necesariamente. Antes de que el mismo hablara, podía decirse que no había partido conservador, y después de su discurso, no solamente hay que creer que existe, sino que ha reaparecido dividido en varios hijuelos de más ó menos remota aproximación.

Digo antes que el partido conservador al renacer en labios de Silvela, ha hecho dar vida á varios hijuelos del mismo, perfectamente divisibles, y no otra cosa se desprende de sus palabras al afirmar que no todos los conservadores entrarán en el nuevo partido, ya que, habiendo muchos que, necesariamente, en virtud de la famosa selección, habrán de quedarse fuera, éstos no querrán quedarse inutilizados y de aquí el que procuren congregarse y oponerse como fracción, creando un nuevo grupo y dando margen á que el campo conservador aparezca dividido en dos ó más partidos de opuesta demostración.

El otro partido conservador que habrá de formarse en competencia con el de los Sres. Pidal y Silvela, obra será indudablemente del Sr. Romero Robledo. La jefatura será de quien sea, el auxilio le prestará quien le preste; pero el alma, la vida, el verbo que algunos suelen decir, lo será el Sr. Romero Robledo.

A tal extremo llegó el Sr. Silvela en sus palabras, que no se paró en indicar el propósito de abandonar á Cuba en la hipótesis de un fracaso del partido liberal.

No hay motivo para sospechar que la hipótesis atribuida al Sr. Silvela tenga realidad de ninguna clase. El partido liberal no ha fracasado ni está en camino de fracasar. Pero es lo cierto que la necesidad de un partido conservador obedece principalmente á la conveniencia de dejar siempre expedito el camino de la regia prerrogativa. Admitiendo que el Sr. Silvela haya dicho lo que aseguran que ha dicho, ¿quedaría expedito el indicado camino?

Duro parece colocar á la Corona en la alternativa de optar entre la continuación de los liberales ó el abandono de la gran Antilla; pero como el señor Romero Robledo no admite, ni aun en hipótesis, el abandono de Cuba, y sí el luchar allí mientras haya fuerzas y hombres en la península, de aquí que el acto de Badajoz, en el que todo el mundo esperaba ver la formación de un partido, haya sido el nacimiento de dos, con programas antagónicos, incompatibles y de opuesta significación.

Es indudable que el planteamiento de la autonomía en Cuba ha de quebrantar las fuerzas de la rebelión é influir en la opinión de los Estados Unidos, si bien esta influencia habría sido más eficaz de haberse planteado las reformas antes de llegar la dolencia á período tan agudo.

Pero por lo mismo que la herida es tan vieja, y teniendo en cuenta que los intereses creados por la guerra hay quien los fomenta y mantiene por miras de puro egoísmo, no creo que la mejora venga con la rapidez deseada, y desde luego no veo motivo bastante para los optimismos que estos días se cotizan con tanta confianza.

Es posible que en el fondo de los rumores que circulan haya trabajos que se desconocen; pero hasta ahora, ni en el laboratorio de los Estados Unidos, ni en las filas de los rebeldes, se ven señales de un cambio próximo y radical; y por eso, no hay que dejarse llevar de la corriente, ahora tan general, de verlo todo por cristales de rosa.

Debe creerse que la política puesta en ejercicio, ayudada por una enérgica acción militar en los sitios en que esta acción sea precisa, ha de dar resultados positivos; pero adelantarse á los sucesos dándolos por resueltos cuando están en pie las dificultades me parece propenso á decepciones.

Sin embargo hay un indicio revelador de la gran influencia que el planteamiento de la autonomía ha ejercido cerca de los manipuladores de la rebelión, y él se encuentra en las noticias de los Estados Unidos que insisten en que no tardará á disolverse la junta central separatista que tan eminentes servicios ha prestado á la rebelión, recaudando dinero para sostenerla y organizando expediciones, merced á las cuales ha vivido aquella, durante los tres años que lleva de lucha —X.

MOTÍN EN LA HABANA

Un suceso lamentable, cuya gravedad no puede ocultarse á nadie, ha ocurrido en la capital de la isla de Cuba.

Con motivo de un suelto publicado por el periódico *Los Reconcentrados*, un grupo de oficiales

dirigióse á la redacción del periódico, causando algunos destrozos. También se dirigieron á las redacciones de *La Discusión* y del *Diaris de la Marina*.

Prodújose alguna confusión que terminó presentándose el general segundo cabo y el gobernador civil con fuerzas de policía.

Por la noche repitióse el motín, reprimiéndolo fuerzas del ejército y voluntarios.

A las once de la noche retiráronse los grupos sin que hubiera desgracias personales.

Se han hecho algunas prisiones.

Esta es la versión oficial, que parece quitar importancia al suceso. pero un periódico de Madrid que goza fama de bien informado, añade que en la agitación y en el ardor de la protesta, ha ido también la violencia hacia personas significadas en el autonomismo y reformismo cubano, dando al propio tiempo gritos de ¡Viva España! ¡Viva Weyler! ¡Muera la autonomía!

Que el suceso es grave, no cabe dudarlo; pero conviene no emitir juicio hasta conocer los hechos detalladamente.

En el Gobierno es seguro dominan temperamentos de gran energía para el castigo de los perturbadores del orden.

NUESTRA CARTERA

A la temprana edad de 21 meses, han visto morir nuestros distinguidos amigos D. Pedro Palá y D.ª Segunda Laclaustra, á su hijo Pedro, que constituía el encanto de sus padres, á los que hacemos presente la participación que en su justo sentimiento llevamos

En sustitución á los reverendos PP. Domingo Sevil y Ventura Lerchundi, que han salido de esta ciudad para embarcarse con rumbo á la república Argentina, han llegado al colegio que las Escuelas Pías tiene establecido en Jaca, los Rvdos. PP. Manuel Gracia, Pablo Bernal y Severiano Sancho, procedentes de las residencias de Zaragoza, Pamplona y Alcañiz respectivamente.

Nuestro querido amigo D. Manuel Lardiés, juez de primera instancia electo de Castuera (Badajoz), ha sido nombrado abogado fiscal de la Audiencia de Tarragona.

Le felicitamos por su nuevo destino, extendiendo nuestra enhorabuena á su distinguida familia.

Organizada nuevamente la banda municipal con los mismos elementos que antes la constituían, el alcalde de esta ciudad les ha otorgado permiso para poder dar bailes todos los días festivos en el Salón del Teatro.

Con motivo del decreto dado por el ministro de Fomento reorganizando la Junta Consultiva Agronómica, la Asociación de Ingenieros Agrónomos ha tenido la atención de dedicar al señor conde de Xiquena un delicado recuerdo, consistente en un álbum con las firmas de todos los de la clase. Las tapas del mismo son de plata repujada con dibujos de mucho gusto, y va encerrado en un estuche de terciopelo carmesí.

Advertimos á los individuos del segundo reemplazo de 1885 que habiendo servido en cuerpo activo, tienen derecho á reclamar su licencia absoluta, que deben formular esta reclamación por conducto de los alcaldes de los pueblos en que residen, sin que se les exija gratificación alguna.

Para ello, es condición precisa la devolución del pase que obra en poder de aquéllos, sin cuyo documento no se les entregará la licencia.

Los poseedores de bienes inmuebles, cultivo y ganadería, deberán presentar, en todo el mes de Enero actual, relaciones juradas de las alteraciones que hayan sufrido sus respectivas riquezas.

Pasado el mes referido no se admitirán dichos documentos, ni surtirán efecto alguno las reclamaciones que hagan los contribuyentes contra las cuotas que se les asignen.

En atención á haberse suprimido la plaza de peatón conductor de la correspondencia de Orna á Gésera, ha sido trasladado D. Pedro Juan López que la desempeñaba, á servir la nuevamente creada de Caldearenas á Jabarrella y Gésera.

Habiendo solicitado nuestro convecino D. Pascual Gastón la legación de un aprovechamiento de aguas que, por prescripción utiliza, para el alum-

brado eléctrico, el *Boletín Oficial* de esta provincia anuncia al público que el expediente incoado al efecto estará de manifiesto hasta el día 3 de Febrero en las oficinas de la Jefatura de Obras públicas, á fin de que las corporaciones ó particulares que se crean perjudicados, puedan presentar las oportunas reclamaciones.

Ha renunciado la interinidad de la escuela mixta de Aratorés, D.ª Julia Gairín, por haber sido nombrada propietaria de la de Olcoz (Navarra).

Se están acopiando materiales para la reconstrucción del puente de Santa Lucía en la carretera de La Peña á Ausó, y para reparar la parte de madera del puente de Pieta-baja en dicha carretera.

También ha sido autorizada la construcción por administración, en la misma carretera, de dos alcantarillas para salvar las acequias del molino de Biniés.

Por la comisión mixta de reclutamiento de esta provincia, se ha declarado soldados condicionales en definitiva á los siguientes mozos del partido de Jaca:

Reemplazo de 1897.—Miguel Lloro Ara, de Javierrelatre; Dionisio Arán Pérez, de Biescas; y José Lasvacas Grasa, de Rasal.

Reemplazo de 1896.—Juan Pueyo Sancho, de Fago, y Juan Aso Villacampa, de Eua.

Reemplazo de 1895.—Rafael Betés Borra, de Esposa; Juan José Cervero Mairal, de Jaca, y Pedro Benedicto Orduna, de Villarreal.

Según se dice, en Tamarite circula el rumor de que en breve visitará las obras del Canal el señor ministro de Fomento Excmo. Sr. Conde de Xiquena.

Un periódico técnico pide que se procese al general Weyler como capitán general y como gobernador de Cuba.

Dice que la gestión del general en la isla ha dejado mucho por averiguar, y hace varias preguntas relativas al coste de la trocha de Mariel-Artemisa, á la concentración de 80 000 hombres en Pinar, dejando desguarnecida la parte oriental de la isla, á las cantidades recibidas por dicha autoridad durante el tiempo de su mando, y á otra porción de puntos, todos muy interesantes.

El 30 del corriente tendrá lugar en la alcañía de Aragüés del Puerto la subasta de los productos maderables que se detallan á continuación:

Treinta y nueve piezas depositadas en la Casa Ayuntamiento, de 2 metros de longitud por 0.25 metros de escuadra.

Seis piezas depositadas en el sitio llamado "El Pilon", de longitud variable entre 2 y 4 metros y de 0.55 á 0.65 metros de circunferencia.

Y treinta piezas depositadas en la partida "Boalar", de las mismas dimensiones que las anteriores.

Los mencionados productos salen á subasta por el tipo de 282 pesetas y tanto ésta como el aprovechamiento deberán sujetarse á las condiciones aplicables al caso del pliego número 1.º publicado en el *Boletín Oficial* extraordinario de 20 de Septiembre de 1897.

Ha fallecido en Panticosa el maestro jubilado D. Ramón Cónsul Abad.

Con fecha 4 del actual anuncia el Banco de España haber puesto en circulación una nueva serie de billetes de 500 pesetas, que llevan la fecha de 1.º de Julio de 1889.

Se conoce la forma en que se organizarán las fuerzas que han de ir á Cuba en distintas expediciones, las cuales marcharán antes del día 8 de Febrero próximo.

La quinta región ó sea la de Aragón, dará un contingente de 411 reclutas del cupo de Ultramar del reemplazo de 1897, los cuales embarcarán en Barcelona el día 25 de este mes.

A la zona de Huesca corresponde dar 81 reclutas, cuyas órdenes de presentación se circularán muy pronto.

Se autorizarán las permutas entre los soldados expedicionarios y los del ejército de la Península.

La Dirección general de Obras públicas ha autorizado á la Jefatura de las de esta provincia para redactar un proyecto de reparación de los desperfectos existentes en la sección de Broto á El Grado, perteneciente á la carretera de Jaca á El Grado.

A partir del día 20 de los corrientes, el tren saldrá de esta ciudad á la una de la tarde, y llegará á las dos y trece minutos.

VARIEDADES.

¡QUÉ VIDA!

A todas horas oímos esta exclamación:

«El hombre degenera, su vida es hoy más corta que antes, las enfermedades aumentan, las catástrofes inesperadas se suceden con vertiginosa rapidez.»

Pero ¿por qué?

Basta fijar un poco la atención en la vida que hacen los que forman parte de la presente generación en los grandes centros de población para explicarse esas numerosas enfermedades que diezman nuestras filas.

La electricidad nos pierde; hoy todo se hace al vapor, en *tren exprés*; no se anda, se vuela; la sangre hierve en las venas, la fiebre devora...

En un mes no se hacía antes lo que hoy se ejecuta en un día.

Figuremos un hombre de negocios.

Se levanta á las nueve después de haber pasado cinco ó seis horas en el lecho, soñando en los asuntos que tiene pendientes, echando sus cuentas, recordando las humillaciones que ha tenido que devorar, los desaires que ha tenido que sufrir, las veces que ha tenido que estirar y encoger su conciencia de *gutta percha*.

Se viste, lee un periódico, las noticias le agitan: unas son favorables, otras adversas.

Empieza á recibir á sus clientes, á tratar los negocios, á hacer un supremo esfuerzo de inteligencia para seducir una voluntad, para excusar una falta, para obtener una concesión.

Apenas puede enterarse del estado de la familia, y quizás por lo mismo necesita multiplicar sus ganancias para atender á sus necesidades.

Un hijo está enfermo; que llamen al mejor doctor.

Su esposa está ofendida; un billete de 1.000 pesetas para un vestido de los mejores del más acreditado comercio.

El almuerzo está dispuesto para las doce; pero no puede almorzar en su casa. Le espera un amigo en la fonda para tratar un negocio sin perder tiempo.

Hablando no se sabe lo que se come; la cuestión es conseguir lo que se desea y después de un buen almuerzo, el hombre es más sociable, más generoso que cuando está en ayunas.

El coche espera:

—¡Al ministerio! ¡A la Bolsa! Luego á una junta, más tarde á visitar una dama influyente, cuatro ó cinco episodios inesperados en las calles, ocho ó diez noticias contradictorias, hoy un banquete, mañana un viaje de ida y vuelta á Francia ó Inglaterra en cuatro ó cinco días, sin descansar, un rato al teatro, un par de horas á un salón, luego á un concierto, una escena trágica ahora, luego una cómica, la sorpresa del amigo que pide prestado, el disgusto por el error cometido en una negociación; y tras un día así, á las dos ó las tres de la mañana se deja caer el hombre de negocios en el lecho para repetir las mismas escenas al día siguiente.

Esto no es vida, es fiebre, es huracán, es torbellino.

Y al hombre político, que es una variedad de la familia del hombre de negocios, le sucede lo mismo; y como todo está eslabonado, la fiebre se comunica á la familia, á los criados, á las relaciones, á la sociedad toda.

En las aldeas, en las poblaciones chicas, es todo lo contrario; aquí se vive con la familia, se trabaja lo que se puede, un paseo por las afueras, un par de horas de tresillo, un rato de conversación y soñolencia oyendo chisporrotear los troncos de encina en la cociuilla del casino, y nada más: aquí hay tiempo hasta para aburrirse y pensar en Madrid con envidia.

Pero esta vida metódica, arreglada, monótona, no agrada. El hombre busca emociones fuertes, de sea vida agitada, febril; por eso huyen de aquí todos los que pueden, quedándonos sólo los que no tenemos valor suficiente para arrostrar las consecuencias de aquel modo de vivir.

Dejémoslos, no los envidiemos, que todo en el mundo tiene su compensación.

Allá la agitación, las enfermedades, la muerte prematura.

Aquí el sosiego, la tranquilidad, la salud y la vejez prolongada.

SIMPLICIO.

PASATIEMPOS

Problema matemático.

Hallar un número que añadiéndole su mitad, su tercio y su cuarto, dé por resultado 200.

Charada.

Hace *prima* repetida el que tiene un gran destino, también es tarea grata para el lindo corderillo, que de la verde pradera regresa manso a su aprisco. De *primera* con *segunda*, ¡Dios te guarde, lector mío! si alguna te cae encima te mutilará, de fijo. Ten mucho de la *tercera*, habrá en tus penas alivio, y echarás *tercia* y *segunda*, que es la cosa que yo envidio. Te has atracado del todo estos días, lo adivino... Pues limonada purgante... Y con esto me despido.

JEROGLIFICO

(Remitido por Manuel)

A
JULIO

Las soluciones en el número próximo.

**

Soluciones a los pasatiempos del número anterior.

Al acertijo:

CLAVEL.

Lo han acertado: F. V. I., D. Castor Pueyo, don Basilio Ciprián, los de Albarún, el de las zapatillas negras, los del Pacifico y mi sobrino Paco.

A la fuga de vocales:

Yo los domingos
estoy tronado;
lunes y martes
no tengo un cuarto;
pero me quedan
para buscarlos

miércoles, jueves,
viernes y sábados.

Han mandado solución exacta: F. V. I., D. Basilio Ciprián, F. Costa, D. Castor Pueyo, los de Albarún, dos de Santa Cruz, el de las zapatillas negras, los del Pacifico, mi sobrino Paco y M. de la A. L. B.

A la charada:

MONOGAMIA

La han acertado: F. V. I., D. Castor Pueyo y los del Pacifico.

Al jeroglífico:

DELINEAR

Lo ha acertado: F. V. I., los de Albarún, el de las zapatillas negras y los del Pacifico.

Además, firmadas por una Pepita, cuyo apellido, en jeroglífico, no hemos sabido descifrar, se han recibido soluciones en versos muy bonitos y bien hechos, que no nos atrevemos a publicar, por temer que nuestra modestia (!) resulte ofendida con los inmerecidos elogios que en ellos nos dedica.

Imprenta de Rufino Abad.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

LA INDUSTRIAL ARAGONESA

FÁBRICA DE CHOCOLATES CON MOTOR HIDRÁULICO
Depósito General: ECHEGARAY, 6, JACA.

Se hallan de venta en esta ciudad en los establecimientos de D. Manuel Casajús, don Manuel Betés, D. Juan Domínguez, D. Mariano Echeto, Sres. Ara y Estallo, D. Cándido Lacort y D. Juan García.

CAL HIDRÁULICA
*** DE CLASE SUPERIOR ***
fabricada por
SILVESTRE ARNAL

La vende a 1'75 pesetas el quintal, SANTIAGO ROMAN, calle del Carmen, 11.

SE AVISA AL PÚBLICO
que tenga presente que el tan acreditado
TALLER DE MÁRMOLES
DE MARTÍN ALMUZARA

que estaba instalado en la calle Mayor, n.º 43, se ha trasladado al Campo del Toro, n.º 2, donde se seguirá haciendo toda clase de trabajos como hasta la fecha.

VENTAS AL CONTADO
L. COSTA
JACA

REGALOS
DE GRAN FANTASÍA Y A LA VEZ ÚTILES
A TODO EL QUE COMPRE
los acreditados CHOCOLATES elaborados a brazo
de esta casa.

L. COSTA
JACA
ECHEGARAY, 7.

Preciosa Legía Líquida
MARCA
LA CRUZ ROJA

Este producto sin rival, es el más privilegiado e inmejorable para el lavado, blanqueo, saneamiento y desinfección de toda clase de ropas, especialmente la blanca de algodón, hilo y demás vegetales. Emplease mezclada con agua fría sin necesidad de fuego, sin legadora y sin tener que cuidarse para nada de la colada.

Hállase de venta en el Comercio de

R. ESCARTÍN É HIJO

En el mismo establecimiento hay también un precioso surtido de medias, calcetines e interiores de abrigo para señora y caballero.

VENTA DE FINCAS

Se venden en Jaca las casas siguientes: Una en la calle del Barco, número 8, otra en la calle de las Cambras, número 5, y dos más en la calle del 18 de Junio.

En el pueblo de Acín se vende un patrimonio compuesto de 36 fincas con casa y dos faginerados, que se dará en precio muy arreglado.

Informarán en la administración de este periódico.

SE ARRIENDA desde la fecha un principal en la calle de la Flor, núm. 7. Informará Modesto Diaz en la misma casa.

SE VENDE la casa número 9 de la calle Ancha de Santo Domingo, Informarán en la misma.

ÚNICA CASA EN LA PROVINCIA

que lava al vapor y a seco, sin encojarse las prendas con las máquinas "Fernand Dehaitre", de París, es la tintorería de la

VIUDA DE C. POLO E HIJO
Calle de Lanuza, núm. 30,
HUESCA

ESPECIALIDAD EN

NEGROS INDESTRUCTIBLES PARA LUTOS

Los trajes grasientos vuelven nuevos y los descoloridos se tiñen dándoles el color que el cliente elige en los muestrarios que obran en poder del representante en Jaca

MARIANO BARRIO
SASTRE
Calle Mayor, número 43.

ACADEMIA DE DIBUJO

DE

FERMÍN SANCHEZ VIZCARRA
Bellido, 6, Jaca.

Lecciones de geometría, dibujo natural, lineal y de adorno.

Horas de clase de 8 a 10 de la noche.

Clase especial para señoritas.

Se hacen ampliaciones y reproducciones al lápiz y al óleo y toda clase de dibujos.

DIBUJOS PARA BORDAR

POLI-CALCOTRIERA

Procedimiento sencillísimo

para dibujar toda clase de ropa que se tenga que bordar, sin saber de dibujo.

DE VENTA EN LA

LIBRERÍA DE RUFINO ABAD